



**TE** TRIBUNAL  
ELECTORAL  
LA PATRIA Y LA JUSTICIA SON CONTIGO

**Propuesta Política**  
**Representante de Corregimiento**

**Funciones:**

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

**Propuestas:**

- 1- Construir un centro de ayuda para las damas de escasos recursos, suministrando herramientas para trabajos diversos, costura, manualidades, y otras.
- 2- Proyecto de limpieza para áreas de difícil tránsito.
- 3- Proyecto de finalización de pozos para reforzar acueducto.
- 4- Ayuda social.
- 5- Gestionar proyecto de inversión privada para gestionar empleos.
- 6- Gestión para terrenos para un policentro médico.
- 7- Minimercado público de legumbres en las Lomas.
- 8- Centro policial en Quiteno.
- 9- Comedor infantil en conjunto con organizaciones cívicas (Iglesias para niños de escasos recursos).
- 10- Mejoramiento de aceras y vías alternas.

*dato p. de d. h. w.  
4-235-93*